

MINISTERIO DE  
**educación**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

# Cuaderno para la Planificación Curricular - Educación Permanente

(Documento de Trabajo)

**PROFOCOM**



2014





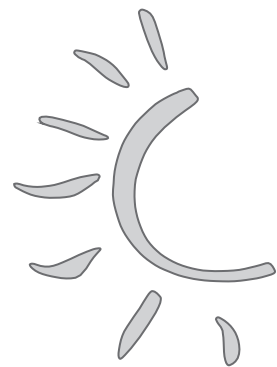
© De la presente edición:

Cuaderno para la Planificación Curricular - Educación Permanente  
Documento de Trabajo - Segunda Edición

**Depósito Legal:**  
4-2-67-14 P.O.

**LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA**

Denuncie al vendedor a la Dirección General de Formación de Maestros, Telf. 2912840 - 2912841



## *Introducción*

El presente cuaderno para la Planificación Curricular –por el carácter desescolarizado de la Educación Permanente en realidad se refiere a la Planificación Educativa Comunitaria– es una propuesta para orientar el proceso de implementación de los Lineamientos Metodológicos de la Educación Permanente en Bolivia, con el propósito de transformarla. En este sentido, la reflexión-acción de este documento promoverá la generación de procesos comunitarios de transformación desde la práctica para contribuir a la organización y movilización social, política y productiva.

En Educación Permanente, los procesos educativos se sustentan a partir del Diagnóstico Comunitario Participativo donde se identifica las potencialidades sociocomunitarias-productivas, necesidades e intereses, que es el punto de partida para la implementación de los programas de Educación Permanente, que no sólo consisten en cursos cortos y aislados, sino en procesos educativos sociales e integrales, vinculados a la realidad social, política, económica y cultural, y que se proyectan a mediano y largo plazo.

El presente documento contiene tres partes: el Proyecto Comunitario de Transformación Educativa, que es una planificación trienal del Centro; la Programación Educativa Comunitaria Anual y el Diseño Metodológico para el desarrollo de los procesos educativos, en la que se concretan estas proyecciones en una gestión.

En este sentido, se espera que la propuesta de implementación sea enriquecida y su aplicación sirva para el mejoramiento de la calidad de la Educación Permanente y su impacto en las comunidades, además que contribuya a la transformación del Estado Plurinacional.

### *I. Antecedentes*

Los Lineamientos Metodológicos de la Educación Permanente definen y orientan las prácticas educativas desarrolladas por todos los sujetos en cada uno de los centros. Estos lineamientos se fundamentan en las experiencias y aprendizajes

desarrollados por los Programas de Educación Permanente del país y Latinoamérica, los saberes y conocimientos de los pueblos y naciones y el proceso histórico de cambio que vive el Estado Plurinacional.

Durante este proceso se construyó, además, la Estrategia de Transformación de los centros de Educación Permanente, que implica su reordenamiento, fortalecimiento administrativo e institucional y la cualificación de los procesos educativos. Dicha estrategia contempla la generación de experiencias estratégicas y la generalización de las mismas. Este proceso se inicia en 2012 para concluir en 2014 bajo la responsabilidad de las Comunidades Educativas Locales, Facilitadores/as, Maestros/as, Directores/as de los CEAs, Direcciones Departamentales de Educación, Técnicos, Viceministerio de Educación Alternativa y Especial y Ministerio de Educación.

La Educación Permanente, que en los últimos años es fortalecida desde el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial en la perspectiva de trascender su aplicación en todo el país, desarrolla tres programas: Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias, Educación Permanente Productiva Comunitaria y Facilitadores Comunitarios.

## *II. Aclaraciones necesarias*

### **¿A quiénes va dirigido el Cuaderno de Planificación?**

Es importante manifestar a los docentes/facilitadores/as que, por situación formativa a partir del desarrollo del Programa PROFOCOM-EDUPER, el Proyecto Comunitario de Transformación Educativa se aplicará después de ajustes y elaboración de los programas para que los PCTE puedan ser enriquecidos y reformulados con visión transformadora. Sin embargo, en la práctica educativa el Proyecto Comunitario de Transformación Educativa será el punto de partida después de la constitución del CPTe, tal como se refleja en el presente documento, para concretar la formación sociocomunitaria, productiva, política e integral.

En Educación Permanente, los procesos educativos se construyen en, desde y para la comunidad, con la dinamización de Directores/as y facilitadores/as de los centros, Directores/as Distritales, Técnicos de Educación Permanente, Subdirectores/as de Educación Alternativa y Especial y Directores/as Departamentales.

### **¿Cuál es el propósito del Cuaderno de Planificación?**

Orientar los procesos de planificación y organización de las acciones educativas de corto y mediano plazo en cada uno de los centros de Educación Permanente, permitiendo con ello construir de manera comunitaria la transformación educativa

a partir de los saberes, conocimientos y experiencias de las comunidades, organizaciones, familias y personas.

### **¿Qué caracteriza a los Lineamientos Metodológicos de la Educación Permanente?**

Los lineamientos orientan el proceso de posicionamiento y transformación de la Educación Permanente.

Los Lineamientos Metodológicos comienzan con un resumen de los procesos históricos de la Educación Permanente, desde el periodo incaico hasta la actual Revolución Democrática y Cultural fortalecida por la Ley de Educación 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

En la segunda parte del documento se establece la identidad de la Educación Permanente: bases, enfoques y finalidad, entre otros aspectos. También define la estructura de la Educación Permanente en Subáreas, Programas, Niveles y Modalidades de trabajo.

La tercera parte hace referencia a aspectos teóricos y metodológicos; se describe el proceso dialéctico, la participación activa, la capacidad crítica y la dimensión dialógica. En lo metodológico se hace referencia al Diagnóstico, Planificación Educativa, Diseño Metodológico, Evaluación, Acreditación y Reconocimiento de saberes, conocimientos y experiencias.

## ***III. El Proyecto Comunitario de Transformación Educativa - PCTE***

### **¿Qué comprendemos por PCTE?**

El Proyecto Comunitario de Transformación Educativa (PCTE) es una propuesta elaborada por las comunidades, organizaciones, familias y personas involucradas con la dinámica del centro. Define el posicionamiento del Centro frente a su contexto, y explicita su propuesta educativa y proyecciones sociocomunitarias productivas a mediano plazo. Concreta la implementación de los Lineamientos Metodológicos y la transformación del Centro.

### **¿Qué queremos conseguir con la construcción del PCTE?**

Con el PCTE construimos respuestas a las necesidades, expectativas e intereses sociocomunitarios, productivos y educativos de las comunidades, organizaciones, familias y personas para contribuir a la consolidación del Estado Plurinacional,

poniendo en práctica los mandatos de la Ley 070 referidos a una educación permanente desescolarizada, popular y comunitaria.

### ¿Quiénes participamos en la construcción del PCTE?

El PCTE es una construcción participativa, procesual, comunitaria y de corresponsabilidad de los actores, organizaciones e instituciones involucradas en el quehacer del Centro, por lo que en su construcción participan directores/as y facilitadores/as de los centros, representantes de la comunidad y autoridades locales.

### ¿Cuáles son los momentos en la construcción del PCTE?

#### 1er. Momento

Se trata de hacer procesos de convivencia y acompañamiento para sentir y comprender a la comunidad desde adentro.

Las y los facilitadores en un principio establecerán el territorio donde desarrollarán sus procesos educativos; interpretarán su concepción de territorialidad, compartiendo, dialogando, conociendo e interpretando las relaciones y sus proyecciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas; generando un ambiente de confianza, estableciendo acuerdos para iniciar acciones educativas y sociales en corresponsabilidad.



Fuente: CEE-FERIA, "Educación Transformadora"

## 2do. Momento

En este momento de manera participativa identificamos las necesidades, expectativas, intereses y potencialidades sociocomunitarias productivas y educativas de la comunidad, contextualizándolo con la realidad local, nacional y mundial.

## 3er. Momento

En esta fase elaboramos de manera participativa la Propuesta Comunitaria de Transformación Educativa.

**Como mínimo, ¿qué partes del PCTE debemos planificar?** El PCTE en su integridad está constituido por los siguientes componentes: diagnóstico, identidad institucional, objetivo general, propuesta educativa, estrategias, plan de acción, cronograma, evaluación y seguimiento. Considerando el tiempo que tenemos, en este momento diseñaremos los aspectos del PCTE relacionados a la identidad institucional, el objetivo general y la Propuesta Comunitaria Educativa construida a partir del diagnóstico sociocomunitario productivo educativo.

**Cuadro No. 1**  
**Diseño del Proyecto Comunitario de Transformación Educativa**

Componentes del PCTE	Explicación	Ejemplo
Diagnóstico sociocomunitario productivo y educativo:  a) Identificación de potencialidades, necesidades y expectativas sociocomunitarias productivas y educativas.  b) Priorización de las potencialidades, necesidades	a) En esta parte desarrollamos el diagnóstico en lo social, cultural, educativo, económico y organizacional.  b) A partir de los resultados, sistematizamos y priorizamos las potencialidades, problemáticas y necesidades que existen en la comunidad y que el Centro contribuirá a resolverlos, desde su rol educativo.	a) En el Centro de Apoyo Educativo Machaqa - CAEM de Jesús de Machaqa identificamos y priorizamos los siguientes problemas y potencialidades:  - Amplia expectativa por fortalecer su identidad cultural. - Migración campo - ciudad. - Desvalorización de los conocimientos ancestrales y conocimientos sobre sistemas de producción comunitaria. - Jesús de Machaqa cuenta con comunarios formados y capacitados en áreas educativas, productivas y económicas. - Comunidades con capacidades de autogestión. - Baja generación de ingresos económicos. - Carencia de procesos de sistematización de saberes y conocimientos ancestrales.

y expectativas sociocomunitarias productivas y educativas para el área de la Educación Permanente.	c) Elaboramos las conclusiones del diagnóstico que agruparán y sintetizarán las potencialidades, problemáticas y necesidades priorizadas.	La sistematización y priorización de problemas y potencialidades nos lleva a identificar la conclusión:  <i>“Las y los machaqueños requerimos mejorar nuestros ingresos económicos estableciendo un equilibrio entre producción, identidad cultural y capacidad organizativa para caminar hacia el Vivir Bien”.</i>
Posicionamiento y rol del Centro de Educación Permanente frente a la realidad identificada en este diagnóstico.	Concluido este análisis, redactamos el posicionamiento y el rol del Centro frente a las realidades identificadas.	Para el posicionamiento el rol del Centro, nos preguntamos sobre su rol educativo frente a la conclusión del diagnóstico: <i>“El CAEM desarrollará procesos educativo productivos que contribuyan a mejorar ingresos económicos estableciendo un equilibrio entre producción, identidad cultural y capacidad organizativa para caminar hacia el Vivir Bien”.</i>
Objetivo a mediano plazo del Centro de Educación Permanente.	Los objetivos son los logros que se espera concretar en un tiempo determinado; responde a la pregunta: ¿Por qué y para qué queremos capacitarnos? ¿Dónde queremos ir? ¿Qué resultados esperamos lograr? Un objetivo debe reunir las siguientes características: precisión y claridad, expresar resultados posibles de ser medidos, señalar tiempo pertinente, factible o realizable. El objetivo se concreta a partir de la conclusión del diagnóstico y el posicionamiento Centro.	Formulación del objetivo del PCTE:  <i>“Promover procesos educativo comunitario productivos integrales y participativos que contribuyan a mejorar los ingresos económicos de los machaqueños/a, estableciendo un equilibrio entre producción, identidad cultural y capacidad organizativa para caminar hacia el Vivir Bien”.</i>
Identificación de los Temas Generadores	A partir del objetivo, formulamos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los grandes temas que nos ayudan a lograr el objetivo?	Identificación de los grandes temas generadores:  - <i>Producimos desde nuestra identidad cultural.</i> - <i>Fortalecemos nuestras organizaciones comunitarias.</i>

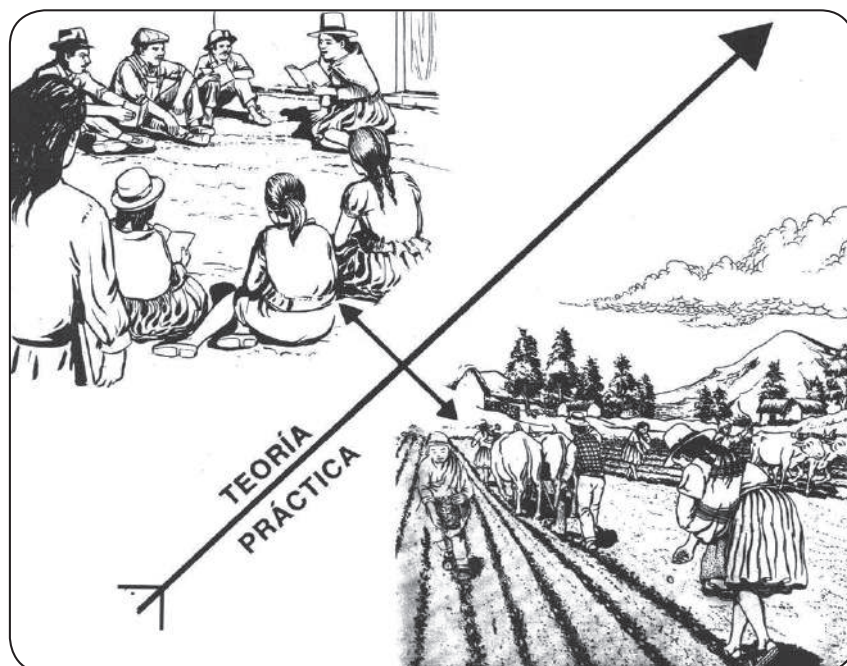


	A través de una lluvia de ideas y en comunidad, identificamos los grandes temas generadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Recuperamos nuestras vocaciones productivas.</i></li> <li>- <i>Recuperamos y valoramos nuestros saberes y experiencias en lo educativo, productivo y cultural.</i></li> </ul>
Propuesta Comunitaria Educativa del PCTE.	La Propuesta Comunitaria Educativa del PCTE tiene por objetivo concretar la formación sociocomunitaria productiva, política e integral que se desarrollará en y con la comunidad y la organización social.	El ejemplo de elaboración de la Propuesta Comunitaria Educativa del PCTE se presenta en el cuadro N° 2.

La Propuesta Comunitaria Educativa se realiza de manera diferenciada como respuestas a las diversas potencialidades, necesidades, expectativas e intereses identificados en la comunidad. Por tanto, implica la elaboración de programas, cursos cortos o largos, talleres, etc., relacionados a los temas generadores construidos anteriormente.

La matriz de elaboración de la propuesta comunitaria educativa del PCTE es un ejemplo que presenta una Programación Educativa del PCTE.

*En la elaboración de la Propuesta Comunitaria Educativa del PCTE es necesario incorporar la concepción dialéctica que facilitará el contacto con la realidad de la comunidad.*



Fuente: CEE-FERIA, "Educación Transformadora"

**Cuadro No. 2**  
**Matriz de Elaboración de la Propuesta Comunitaria Educativa del PCTE**

CICLOS PRODUCTIVOS - CICLOS DE VIDA EN FUNCIÓN DE LA REGIÓN DEL CONTEXTO COMUNITARIO							
Temas Generadores	Curso, Taller	Objetivo	Metodología	Contenidos	Tiempos	Acreditación	Año 2013 Año 2014 Año 2015
Fortalecemos nuestras organizaciones comunitarias.	<b>Curso 1:</b> Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias.	Desarrollamos procesos de capacitación con líderes de organizaciones sociales para fortalecer sus capacidades organizativas y valores comunitarios de movilización y de generación de propuestas.	Se asume el enfoque metodológico de la Educación Popular (dialéctica) en coherencia con la metodología del modelo sociocomunitario pro-ductivo (tetraléctica). Los facilitadores desarrollan procesos de capacitación de manera itinerante. Un curso por comunidad.	- Constitución Política del Estado. - Liderazgo comunitario. - Ley de Autonomías.	Cada curso de 2 días	Certificado de participación	10 cursos 15 cursos 20 cursos
Producimos desde nuestra identidad cultural.	<b>Taller 1</b>						
<i>Recuperamos nuestras vocaciones productivas.</i>	<b>Taller 2</b>						
<i>Recuperamos y valoramos nuestros saberes, conocimientos y experiencias en lo educativo, productivo y cultural.</i>	<b>Curso 2</b>						

## *IV. La Programación Educativa Anual*

### **¿Cómo hacemos la Programación Educativa Anual?**

La Programación Educativa anual del Centro de Educación Permanente es la concreción de la Propuesta Comunitaria Educativa, que consiste en realizar una planificación y organización de los procesos educativos anuales que generalmente comienzan, tomando en cuenta las características de la región, sus potencialidades y las necesidades de las comunidades.

La programación educativa es una construcción participativa, comunitaria (CPTe) y de corresponsabilidad con la comunidad y organización social, para lo cual el director/a convoca a un taller de planificación a los facilitadores del Centro, a las autoridades y representantes de las bases que son parte de la comunidad, también a través de las comisiones nombradas por las bases: comisión de educación, comisión social o comisión productiva.

Se realiza para una gestión educativa aclarando que las acciones educativas son continuas, según acuerdos con organizaciones y comunidades, los ciclos productivos, el calendario festivo, etc.

### **¿Cuáles son los momentos para la elaboración de la Programación Educativa Anual?**

#### **1er. Momento**

La programación educativa no puede realizarse al margen del Proyecto Comunitario de Transformación Educativa del Centro; por tanto, un primer momento consiste en la revisión y análisis de dicho documento, tomando en cuenta que las acciones educativas para una gestión deben estar orientadas al cumplimiento del fin último del PCTE.



Todo proceso educativo en Educación Permanente parte de la comunidad y vuelve a ella para transformarla.

El primer momento consiste en entender, analizar y reflexionar en y con la comunidad los problemas, potencialidades y desafíos del contexto local y regional, así como la coyuntura actual en nuestro país.

### **2do. Momento**

Consiste en el análisis de la situación y la identificación de las potencialidades, necesidades, expectativas e intereses de la comunidad, la organización social y las familias, articuladas a las del objetivo del PCTE.

### **3er. Momento**

Elaboración del Programa Educativo del Centro de Educación Permanente con la participación de autoridades y representantes de las bases que son parte de la comunidad.

## **¿Cuáles son los componentes de la Programación Educativa Anual?**

La oferta educativa de los centros de Educación Permanente es diferenciada; se caracteriza por presentar programas de corta o larga duración, organizados a través de cursos, talleres, eventos, encuentros, etc.

**Cuadro No. 3**  
**Programación Educativa Anual - Gestión 2013**

**Objetivo del PCTE:**

“Promovemos procesos educativo comunitario productivos integrales y participativos que contribuyan a mejorar los ingresos económicos de los machaqueños/a, estableciendo un equilibrio entre producción, identidad cultural y capacidad organizativa para caminar hacia el Vivir Bien”.

<b>CICLO PRODUCTIVO DE LA PAPA</b>												<b>Observaciones</b>			
<b>Temas Generadores</b>	<b>Curso, Taller</b>	<b>Objetivo</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>	
Seleccionamos las semillas - cosecha.															Adecuados al ciclo productivo de cada uno de los rubros, de acuerdo a sus características y particularidades propias.
Preparamos el terreno para la siembra.	<b>Taller 1:</b> 1ra. preparación del terreno. <b>Taller 2:</b> 2da. preparación del terreno. <b>Taller 3</b> 3ra. preparación del terreno	Desarrollamos procesos de capacitación con los productores de la región para fortalecer sus saberes, conocimientos y valores de complementariedad en la preparación del terreno para la siembra.			x		x	x							
Realizamos la siembra.	<b>Taller 1</b>														
Realizamos las labores culturales.	<b>Taller 2</b>														

## V. Diseño Metodológico

El diseño metodológico permite organizar las actividades educativas bajo una concepción dialéctica-tetraléctica.

El diseño metodológico plantea una lógica vertical y una lógica horizontal. En la lógica vertical se observa claramente la secuencia cíclica que plantea la educación popular y el modelo sociocomunitario productivo, partir de la práctica (práctica), sistematizar, teorizar y profundizar (teoría), tomar decisiones (valoración) y regresar a la nueva práctica (producción). En la lógica horizontal se observa una coherencia entre la unidad temática, los objetivos específicos, contenidos, técnicas y procedimientos que se establecen para desarrollar el proceso de aprendizaje y construcción del conocimiento.

Trabajar de esta manera los diseños metodológicos nos permitirá desarrollar los temas de manera coherente, secuenciada, organizada, orientada a la construcción participativa, reflexiva y analítica de nuevos conocimientos que nos permitan proponer alternativas de solución a los problemas y necesidades planteados y, en consecuencia, hacia la transformación de la realidad vivida.

**Cuadro No. 4**

### Lógica horizontal (metodológica)

Lógica vertical (dialéctica/tetraléctica)	T. Generador	Curso 1	Curso 2	Taller 1	Taller 2
	U. Temática				
PRÁCTICA Partir de la práctica					
TEORÍA Sistematizar, teorizar, profundizar					
VALORACIÓN (tomar decisiones)					
PRODUCCIÓN Regresar a la nueva práctica (producto)	Productos	Producto 1	Producto 2	Producto 3	Producto 4

Eje articulador PCTE

**Cuadro No. 5**  
**¿Cuáles son los componentes del diseño metodológico de un curso?**

Componentes	Descripción	Ejemplo
Tema generador	Es el tema general o generador que se va a tratar; resume el contenido que se abordará, desde la realidad del grupo.	Fortalecemos nuestras organizaciones comunitarias
Eje temático	Permite desarrollar de manera lógica y consecuente con la realidad particular o coyuntural el contenido temático señalado en el tema general (o tema generador). Sirve para articular los distintos elementos del tema generador.	Organización y liderazgo comunitario
Objetivo	Refiere a lo que se pretende alcanzar. Señala qué se quiere alcanzar y para qué o a través de qué.	Fortalecer las capacidades de organización, participación y liderazgo de los participantes a partir de su vivencia y cosmovisión para dinamizar su organización comunal.  Diseñar planes de talleres de aplicación que sean desarrolladas en las comunidades de origen de los participantes.

**Ejemplo:**

**Fortalecemos nuestras organizaciones comunitarias (tema generador)**

**Eje temático del Curso 1: Organización y Liderazgo Comunitario**

**Objetivos:** Fortalecemos las capacidades de organización, participación y liderazgo de los participantes a partir de su vivencia y cosmovisión para dinamizar su organización comunal.

**Cuadro No. 6****Lógica metodológica****Lógica dialéctica**

	<b>Unidad temática</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Procedimientos</b>
<b>Práctica</b> (Partir de la práctica)	¿Qué significa para nosotros la organización, participación, liderazgo y cuáles son los factores que determinan su surgimiento, desarrollo, decaimiento o proyección?	Hacemos un breve auto-diagnóstico de la organización de los participantes, que permita reflexionar y comprender la diversidad de cosmovisiones y formas de organización. y la toma de conciencia sobre la importancia de la organización, participación y el liderazgo.	Mapas parlantes.	Partimos de las vivencias personales de cada integrante del grupo.
<b>Teoría</b> (Sistematizar, teorizar, profundizar)	¿Cómo es la relación de nuestras organizaciones con otras existentes a nivel local, regional, nacional e internacional?	Identificamos la importancia de la movilización coordinada y orgánica con otras organizaciones del país.	Mapa de la Diversidad (los diferentes actores y la diversidad cultural y biológica)	Cada participante debe elaborar un mapa del lugar donde se encuentra su organización para identificar las instituciones u otras organizaciones que se encuentran a su alrededor o en un contexto regional, nacional o internacional.
<b>Valoración</b> (tomar decisiones)	¿Qué prácticas positivas de nuestra organización local, nacional e internacional podemos recuperar? ¿Qué prácticas no son positivas y requieren de ajustes?	Identificamos las prácticas positivas y valiosas que ha desarrollado nuestra organización.	Dibujos.	En grupos, se da respuesta a las preguntas planteadas. Los grupos dialogan y presentan un dibujo. Se reflexiona a partir de las respuestas dadas. Elaboramos una síntesis.



<p><b>Producción</b>  (Regresar a la nueva práctica)</p>	<p>¿Cómo podemos descolonizar nuestras prácticas organizacionales y formas de liderazgo, para construir nuevas formas organizativas y de toma de decisiones, acordes a la construcción del Estado Plurinacional?</p>	<p>Valoramos y recuperar saberes y prácticas ancestrales de organización, participación y liderazgos para construir nuevas formas organizativas y toma de decisiones en nuestras organizaciones.</p>	<p>Trabajo de grupo</p>	<p>Se hace las siguientes preguntas:                  Cómo se toman las decisiones en nuestras organizaciones?                  ¿Cómo se deberían tomar las decisiones en nuestras organizaciones?                  ¿Cuáles son las características que debería tener nuestra organización para ser comunitaria?</p>
--	--	--	-------------------------	--

Eje temático

Fuente: Carlos Núñez, "Educar para transformar, transformar para educar"

## VI. Uso de técnicas y estrategias educativas para los diseños metodológicos

Se ha mencionado, en este y en otros materiales de formación en Educación Alternativa, que el uso de las técnicas y las estrategias educativas no sirven sino las sabemos utilizar. Ello supone conocerlas muy bien, sabiendo de sus objetivos, tipo de participantes, etc.

En ese sentido, el maestro y la maestra tienen la principal responsabilidad de que para asumir su rol, cuál es el de facilitar los procesos educativos para que la comunidad sea capaz de avanzar, debe saber planificar dichas facilitaciones.

La experiencia que desde la educación permanente llevamos adelante es que dicha planificación para el uso de las técnicas educativas, siempre deberán organizarse en torno a la lógica vertical del proceso metodológico: partir de la práctica, teoría, valoración y producción. El esquema que nos ayuda a ello es el siguiente:

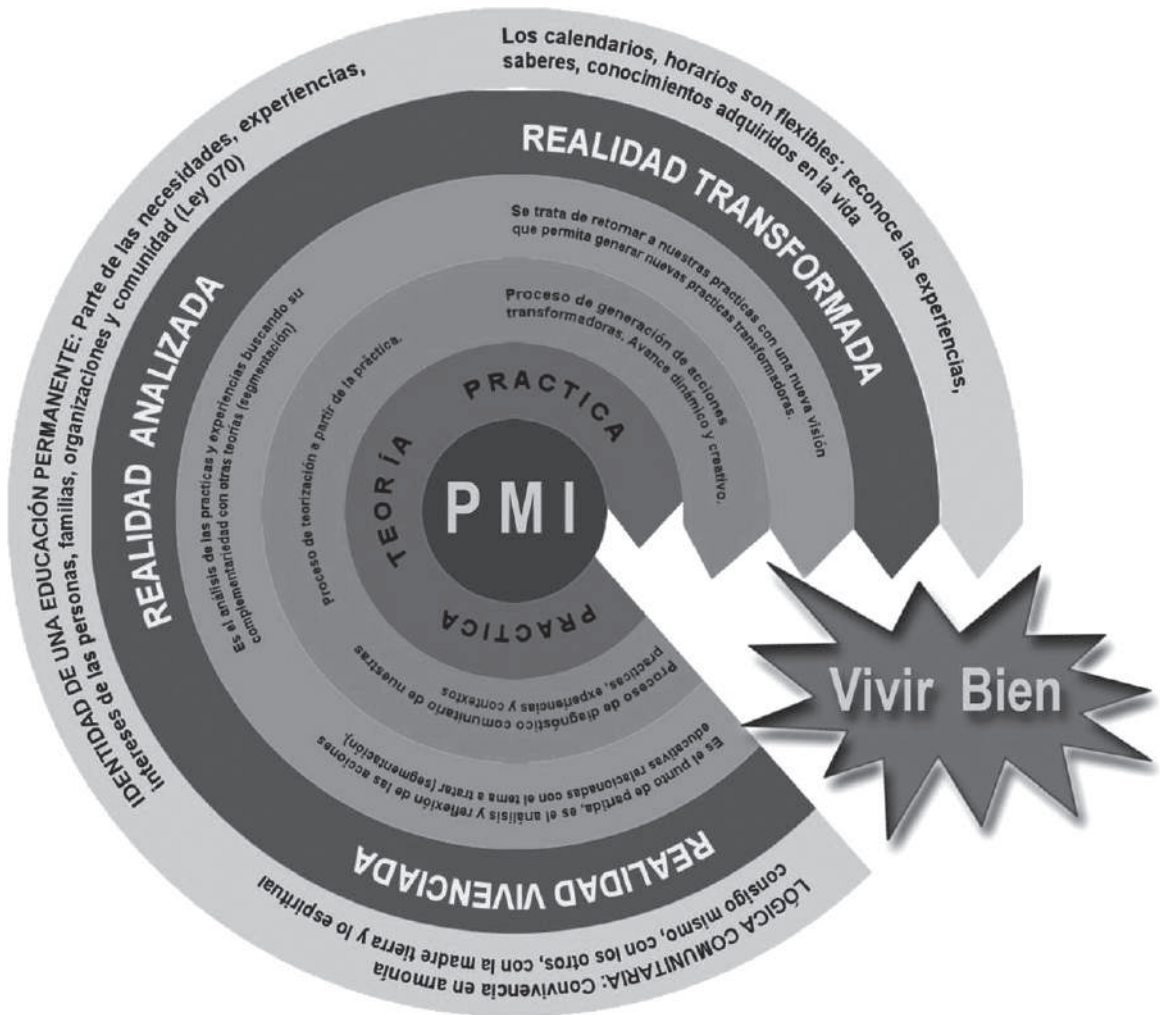
Momentos Metodológicos	Tipos de Técnicas				
	Vivencial	Visual	Auditivo	Objetual	Audiovisual
<b>Práctica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego de la oca</li> <li>• Pasara pasara</li> <li>• Las casas</li> </ul>		Autobiografía	La maqueta de nuestra comunidad	
<b>Teoría</b>	Socio drama	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Busca busca</li> <li>• Lectura de periódicos pasados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro debate</li> <li>• Cuentos ficticios</li> </ul>		Videos
<b>Valoración</b>	Dados	Mapas parlantes			
<b>Producción</b>	Sabia y sabio		Narración de cuentos		

Fuente: Memoria "Taller capacitación Centro Santos Marka T'ula", Oruro, 2013.

En este mismo sentido, deberá planificarse el uso de las estrategias educativas que contribuyen al desarrollo de las tres maneras de conocer: personal, grupal y comunitaria, así como al cultivo de las dimensiones integrales de los participantes y las participantes de la comunidad. Un esquema que ayuda a esta planificación es el siguiente:

Momentos Metodológicos	Estrategias participativas		
	Individual	Grupal	Comunitario
Práctica	X ↓		
	X		X ↓
Teoría		X	X
Valoración			
Producción			

De esta manera los educadores y las educadoras permanentes y comunitarias ven el conocimiento y el saber, sean estos teóricos o prácticos, con una decisión política consciente de hacer y generar un proceso educativo en la comunidad. Esto supone, elegir con claridad el tipo de proceso educativo y las técnicas y estrategias que son necesarias. Por ello, la educación permanente exige una planeación cuya coherencia se guía por estas maneras de organizar los procesos del conocimiento:

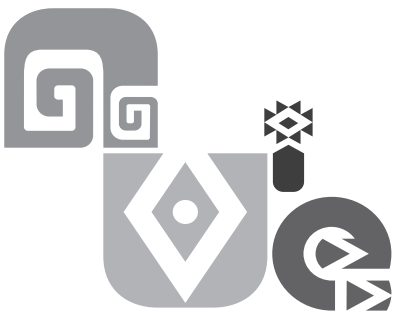


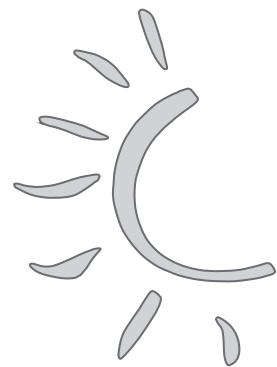
En el marco del planteamiento metodológico (práctica, teoría, valoración y producción) en las experiencias de Educación Permanente en Bolivia, particularmente en la interacción con las comunidades y sus organizaciones, nos aportan elementos importantes que se complementan y permiten re-crear el mismo. Un proceso metodológico de inter-aprendizaje (PMI), se caracteriza por comprender varios momentos, procesos y dialécticas, por una parte esta lógica comunitaria traducida en una sana convivencia armoniosa de la persona consigo mismo, con los otros, con la madre tierra y lo espiritual.

Aquí mismo se halla la identidad de la Educación Permanente, destinada a toda la población a partir de sus necesidades en base a metodologías desescolarizadas y flexibles. Posteriormente están las fases: la Realidad Vivenciada que es el punto para la reflexión de las acciones educativas, posteriormente esta la Realidad Analizada que consiste en el análisis de las prácticas y las experiencias relacionando con otras teorías. Luego la Realidad Transformada que es un retorno a las realidades pero con una nueva visión que garantice la TRANSFORMACIÓN de la misma.

## *BIBLIOGRAFÍA*

1. Carlos Nuñez, “Educar para transformar, transformar para educar” Ed. Tarea, Lima-Perú, 1987.
2. Javier Reyes, “El papel de la Educación Permanente” en el proceso de Transformación de la educación”, La Paz-Bolivia, 2010.
3. CEE-FERIA, “Educación Transformadora”, La Paz-Bolivia, 1997.
4. María Angélica Salas y otros, “VIPP Visualización en Procesos Participativos”.
5. Frans Geilfus, “Diagnóstico, Planifica.





## *Orientaciones para la planificación curricular con enfoque de educación inclusiva en el Sistema Educativo Plurinacional (SEP) (modalidad indirecta)*

La Constitución Política del Estado y la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, como parte del proceso de construcción de una sociedad inclusiva, exigen que el Sistema Educativo Plurinacional (SEP), en todos sus componentes, se desarrolle desde el enfoque de la educación inclusiva.

En este periodo histórico de cambio, en el que se inicia la implementación del currículo, es necesario contar con orientaciones que contribuyan a que la planificación curricular se encuentre permeada por la educación inclusiva, a partir de un proceso participativo y comunitario compartido entre maestras, maestros, actores, instituciones y organizaciones involucradas.

Esta tarea es una acción que requiere el compromiso y participación de la comunidad, por lo que les invitamos a ser parte de este proceso de construcción de una educación y sociedad inclusiva.

El presente documento orienta el trabajo de la planificación curricular de las y los actores educativos de las unidades y centros educativos de Educación Regular, Alternativa y Superior, en la modalidad indirecta que adopta la atención educativa de estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario.

### *I. Referentes teóricos*

#### **¿QUÉ COMPRENDEMOS POR EDUCACIÓN INCLUSIVA?**

La educación inclusiva parte del reconocimiento de nuestra diversidad y se refiere al derecho que tienen todas las personas de acceder a la educación, independien-

temente de su situación o condición en la que se encuentran, por lo que supone cambiar nuestras prácticas educativas.

En el ámbito de Educación Especial, la educación inclusiva es el ejercicio del derecho a la educación de las y los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, con pertinencia y oportunidad, en igualdad de oportunidades, con equiparación de condiciones en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

La educación inclusiva supera a la integración educativa. La integración educativa es entendida únicamente como el hecho de que las Personas con Discapacidad asistan y se acomoden a las condiciones de la escuela.

Por el contrario, la educación inclusiva asume la diversidad como potencialidad y riqueza, supone cambios en la gestión institucional y educativa a fin de asegurar la pertinencia y oportunidad de los procesos educativos, no sólo en el caso de estudiantes con discapacidad sino de todas y todos los estudiantes; por lo tanto, es un cambio en la gestión, desarrollo curricular, formación, rol y desempeño de las y los maestros, y también del contexto desde una posición ética y política de transformación estructural de las desigualdades, la exclusión y la discriminación.

## ¿CON QUIÉNES TRABAJA LA EDUCACIÓN ESPECIAL?

### *Personas con discapacidad*

- **Personas con Discapacidad Intelectual:** Presentan limitaciones en el desarrollo intelectual y lingüístico, en las conductas sociales y adaptativas.
- **Personas con Discapacidad Visual (Ciegas/os):** Una persona ciega total es aquella que no ve absolutamente nada o que sólo tiene una ligera percepción de luz, pero no de la forma de los objetos. Una persona con baja visión es aquella que tiene limitaciones en la visión a larga distancia pero puede ver a pocos centímetros.
- **Personas con Discapacidad Auditiva:** Son personas con pérdida y/o limitación auditiva en menor o mayor grado. Su experiencia e integración con el medio la estructura a través del sentido de la visión. Se enfrenta cotidianamente con barreras de comunicación que impiden en cierta medida su acceso y participación en la sociedad en igualdad de condiciones que sus pares oyentes. (Ley General para Personas con Discapacidad N° 223 del 2 de marzo del 2012).



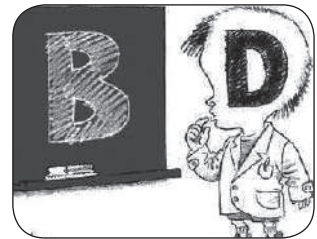


- **Personas con Discapacidad Físico-Motora:** Personas que presentan limitaciones en el desarrollo y coordinación de sus movimientos físico-motores, las cuales pueden ser congénitas o adquiridas.
- **Personas con Discapacidad Múltiple:** Simultáneamente presentan discapacidades físicas, visuales, auditivas y/o intelectuales.

Estas personas, en todos los casos anteriores, si bien tienen ciertas limitaciones, también cuentan con potencialidades que igualan o superan las capacidades de otras personas.

### ***Estudiantes con dificultades en el aprendizaje***

Son las y los estudiantes que presentan dificultades en los procesos educativos, con más frecuencia en lectura, escritura y razonamiento lógico matemático (dificultades específicas) que en su mayoría deberían resolverse en las propias Unidades o Centros Educativos.



También se refiere a las y los estudiantes que tienen dificultades que los afectan en varias áreas y requieren de una atención prolongada, sistemática y especializada (dificultades generales).

### ***Estudiantes con talento extraordinario***

Son estudiantes que presentan mayor desarrollo al esperado para su edad y grado escolar, en uno o varios campos de saberes y conocimientos de las dimensiones del ser humano en los procesos de educación comunitaria.



Las y los estudiantes con Talento Extraordinario se agrupan en dos:

- a) Estudiantes con **Talento Extraordinario General**, aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en todas las dimensiones del ser, componentes y áreas del currículo.
- b) Estudiantes con **Talento Extraordinario Específico**, aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en una o más dimensiones del ser, componentes y áreas de aprendizaje, pero no en todas.

Con respecto a los campos del quehacer humano, estos talentos son considerados de la siguiente manera:

- a) **Campo científico-tecnológico.** Incluye áreas lógico-matemáticas: física, química, biología y geografía.

- b) Campo humanístico-social.** Contempla áreas de las ciencias sociales, educación cívica y ética, entre otras. Considera el estudio de la cultura, los acontecimientos y los problemas sociales.
- c) Campo artístico.** Incluye la expresión y apreciación de las siguientes áreas: musical, corporal y danza, plástica y teatro.
- d) Campo de acción motriz.** Comprende expresiones de la actividad física como los juegos motores, actividades físicas y los deportes educativos.

### ¿QUÉ SON LAS ADAPTACIONES CURRICULARES?

Son ajustes en la planificación curricular de diferentes elementos del currículo: objetivos, contenidos, metodologías, materiales educativos, organización de los ambientes y las relaciones entre los actores educativos, así como las estrategias metodológicas para adecuarlos a las características, necesidades, expectativas y potencialidades de aprendizaje de las y los estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario.

## *II. Orientaciones para la planificación curricular con enfoque de educación inclusiva*

### ¿QUÉ COMPRENDEMOS POR PLANIFICACIÓN CURRICULAR CON ENFOQUE INCLUSIVO?

Es el proceso de previsión de acciones educativas inclusivas incorporadas en la planificación curricular de las instituciones educativas del Sistema Educativo Plurinacional, reconociendo, respetando y valorando la diversidad para el ejercicio pleno del derecho a la educación.

### ¿CÓMO INCORPORAMOS EL ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR?

Para una efectiva incorporación en la planificación curricular, el enfoque de la educación inclusiva debe ser parte de todos los componentes del currículo. Por lo tanto, tenemos que incorporar este enfoque en el desarrollo del diagnóstico, el alcance de objetivos, la organización pedagógica del avance de contenidos, mediante metodologías y evaluación adecuadas.

A continuación te presentamos algunas orientaciones y ejemplos para cumplir con este propósito.

## ¿CÓMO CONSTRUIMOS UN DIAGNÓSTICO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA?

Durante la construcción del diagnóstico es importante que analicemos la diversidad de la población de estudiantes para identificar sus necesidades y expectativas sociocomunitarias productivas y educativas; con ese propósito les sugerimos analizar los aspectos que se señalan en el siguiente cuadro:

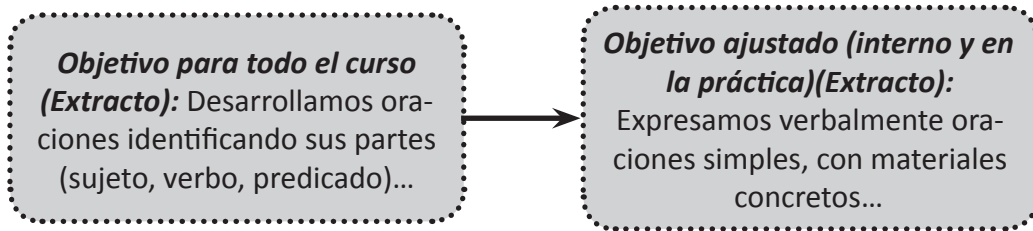
Población		¿Qué debemos analizar para que el diagnóstico sea inclusivo?
Discapacidad (¿leve, moderado, grave o muy grave?)	Intelectual	Identificamos, analizamos y valoramos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La diversidad de estudiantes en la comunidad educativa.</li> <li>• Las características, necesidades y expectativas de formación de las y los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario que son parte de nuestra comunidad (estudiantes, maestras/os, madres y padres de familia y otros).</li> </ul>
	Visual	
	Auditiva	
	Físico/ Motora	
Dificultades en el Aprendizaje	Múltiple	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestras actitudes y prácticas individuales, colectivas y culturales hacia la diversidad y la educación inclusiva.</li> <li>• Nuestra formación y experiencia individual y comunitaria respecto a las orientaciones, metodologías y adaptaciones curriculares que exige la educación inclusiva.</li> </ul>
	Generales	
Talento Extraordinario	Específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La existencia de Centros de Educación Especial o Instituciones afines, próximos a la Unidad o Centro Educativo, que pueden fortalecer el trabajo a favor de la educación inclusiva.</li> <li>• Nuestra predisposición a la coordinación con instituciones y organizaciones.</li> <li>• Las condiciones y potencialidades que tenemos para el desarrollo de la diversidad y la educación inclusiva.</li> </ul>
	Generales	
	Específico	

## ¿CÓMO INCORPORAMOS EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES CURRICULARES?

Una vez analizado nuestro diagnóstico, es recomendable revisar si los objetivos también responden a las necesidades y expectativas de formación de los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario. En este sentido, durante la elaboración de los objetivos debemos tomar en cuenta los niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes bajo el enfoque centrado en la persona; es decir que en la formulación de los objetivos holísticos se priorizará lo que permite desarrollar el ser, la autonomía, los valores, la autoestima y otros aspectos del desarrollo personal, el hacer o las habilidades, destrezas y formas de proceder en diferentes situaciones, el saber o los contenidos relacionados con

diferentes áreas y campos de saberes y conocimientos, y la posibilidad de decidir, o sea, la oportunidad de asumir responsabilidades en los procesos educativos.

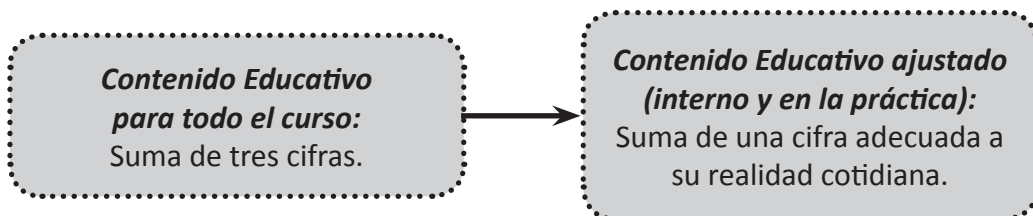
Por ejemplo, si el objetivo hace referencia a: *Desarrollamos oraciones identificando sus partes (sujeto, verbo, predicado)...*, la maestra o el maestro, tomando en cuenta las características personales de las y los estudiantes con discapacidad intelectual, puede ajustar este objetivo en las adaptaciones curriculares, *haciendo referencia a "Expresamos verbalmente oraciones simples, apoyados con materiales concretos..."*.



## ¿CÓMO INCORPORAMOS EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS DE LOS PLANES CURRICULARES?

Al igual que los objetivos, los contenidos educativos deben ser analizados y ajustados para responder a las necesidades y expectativas educativas de las Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, principalmente, si la o el estudiante tiene discapacidad intelectual.

Por ejemplo, si el contenido educativo para el conjunto del curso es: "Suma de tres cifras", el maestro o la maestra debe tomar en cuenta las características personales del estudiante con discapacidad intelectual; este contenido, al igual que el objetivo, podrá ser ajustado en las adaptaciones curriculares de la siguiente manera: "Suma de una cifra adecuada a su realidad cotidiana".



## ¿CÓMO INCORPORAMOS EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE LOS PLANES CURRICULARES?

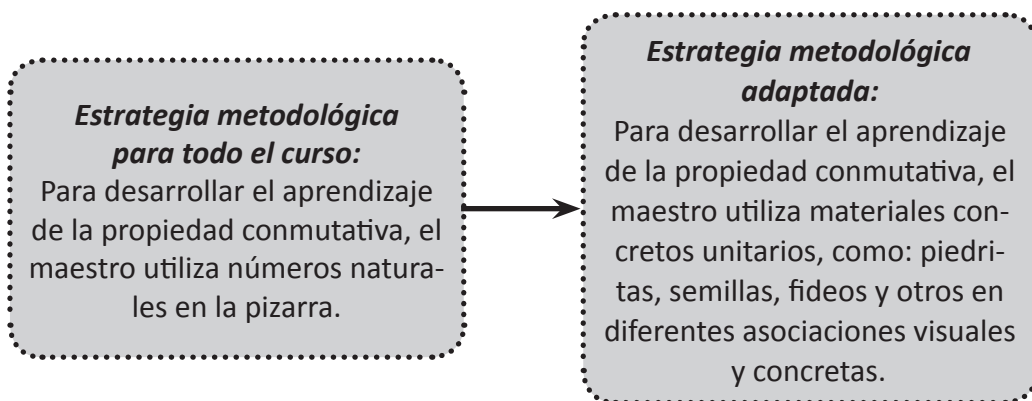
Las estrategias metodológicas deben tomar en cuenta a las tres poblaciones del ámbito de Educación Especial; la planificación curricular se hará accesible con la introducción de métodos, procedimientos, estrategias de organización y

otros recursos pedagógicos complementarios y/o alternativos. Veamos algunos ejemplos:

- ***Estudiantes con discapacidad intelectual***

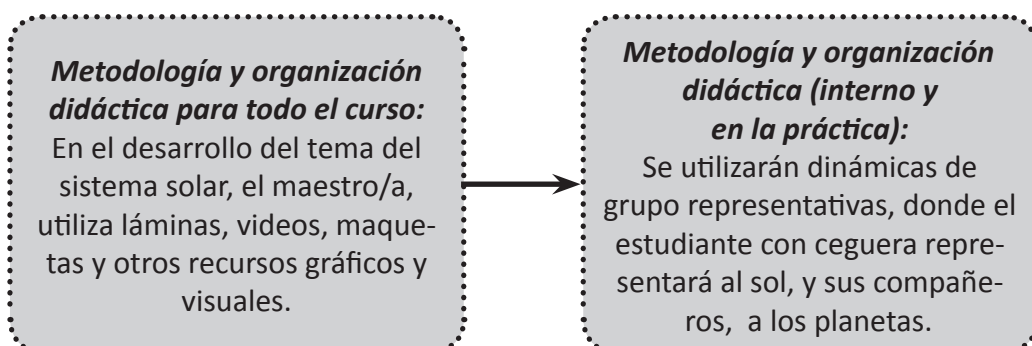
Las maestras o los maestros que cuenten con estudiantes con discapacidad intelectual deberán utilizar procedimientos y materiales concretos, que les permitan a las y los estudiantes alcanzar los objetivos.

Por ejemplo, en el subtema sobre la “Propiedad Conmutativa” generalmente las y los maestros utilizan la pizarra como principal método didáctico, pudiendo ser ajustado en las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad intelectual mediante la utilización de materiales concretos, como ser: piedras, semillas, fideos y otros.



- ***Estudiantes con discapacidad visual***

Por ejemplo, si la estrategia metodológica aplicada para el conjunto del curso en el desarrollo del tema “El Sistema Solar”, la maestra o el maestro utiliza láminas, videos, maquetas y otros recursos gráficos y visuales. Este método podrá ser ajustado en las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad visual utilizando dinámicas de grupo representativas, donde el estudiante con ceguera representará al sol, y sus compañeros, a los planetas.

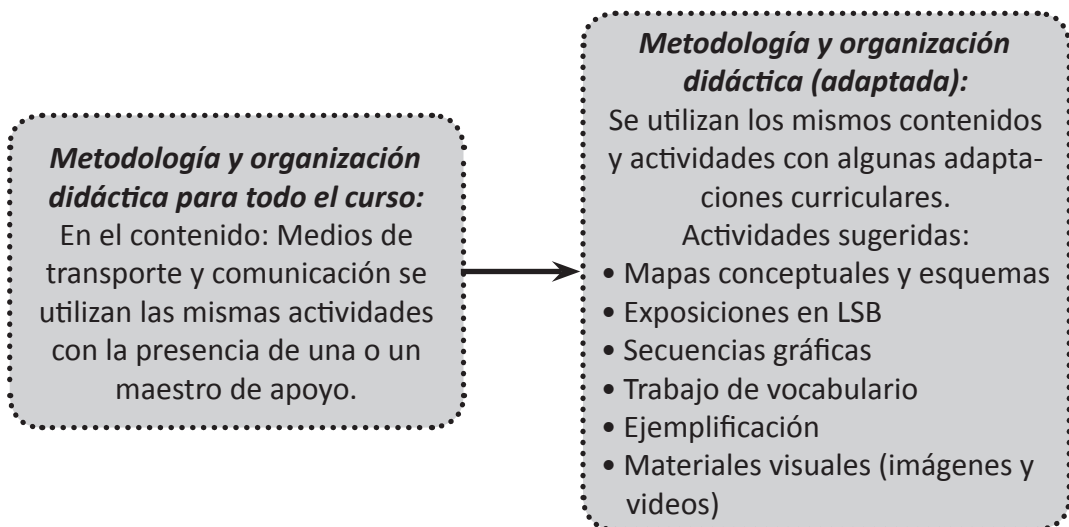


- **Estudiantes con discapacidad auditiva o estudiantes sordas y sordos**

Por ejemplo:

Dentro del desarrollo curricular, la maestra o maestro de aula desarrolla una serie de actividades, las cuales deberán ser las mismas para los estudiantes sordos siempre y cuando no sea necesario el uso del habla oral o de la percepción auditiva. Éstas se convierten en barreras comunicativas y para eliminarlas es necesario contar con la presencia de una o un maestro de apoyo que deberá realizar la interpretación del castellano a la Lengua de Señas Boliviana - LSB y viceversa. La maestra o maestro de apoyo desarrolla sus funciones con el objetivo de eliminar estas barreras de comunicación para que las y los estudiantes sordos que se encuentran incluidos en la Unidad Educativa tengan acceso pleno a la información y a la participación en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones.

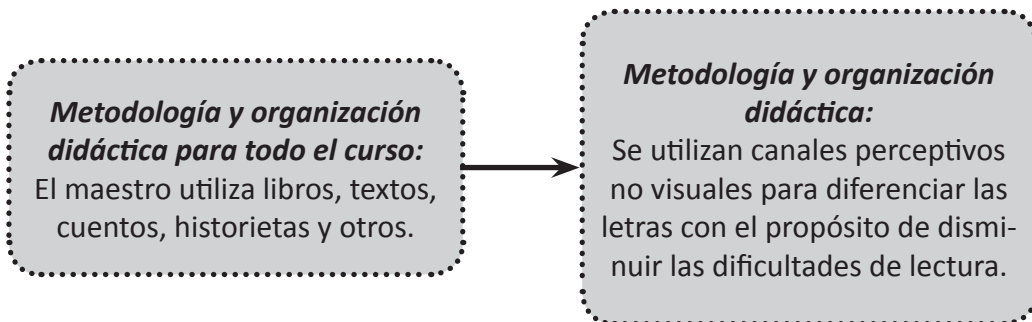
Asimismo, la maestra o maestro de aula deberá realizar las adaptaciones curriculares necesarias; por ejemplo, si dentro de la evaluación se plantea una exposición oral, en el caso de estudiantes sordos se realizará mediante LSB o mediante un recurso visual, como un cuadro mural o un papelógrafo. Por otra parte, dentro del trabajo con textos se debe considerar que hay muchos conceptos que los estudiantes sordos desconocen y que un primer paso deberá consistir en un trabajo de definición y explicación de estos conceptos; también se recomienda el uso de fotografías, secuencias de imágenes, esquemas y mapas conceptuales que muestren con claridad la relación entre los conceptos.



- **Estudiantes con dificultades en el aprendizaje**

Por ejemplo, si como estrategia metodológica didáctica aplicada para el conjunto del aula la maestra o el maestro utiliza libros, textos, cuentos, historietas y otros,

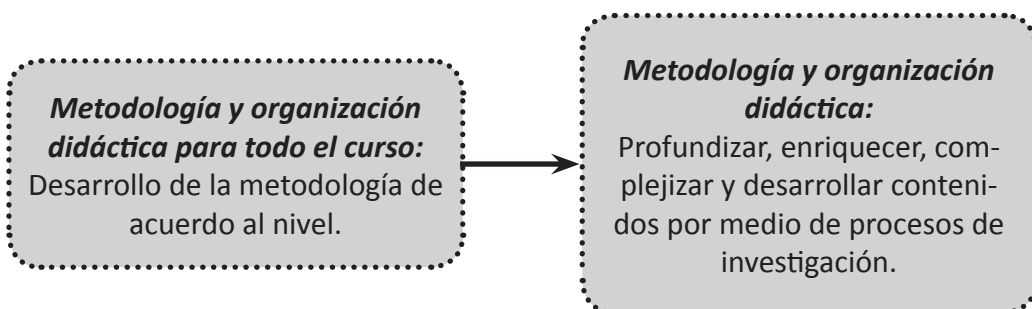
este método podrá ser ajustado en las adaptaciones curriculares o de acceso de acuerdo al ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes con dificultades en el aprendizaje, utilizando canales perceptivos no visuales para diferenciar las letras con el propósito de disminuir las dificultades de lectura.



- **Estudiantes con talento extraordinario**

Por ejemplo, en el caso de que la maestra o el maestro atienda en su aula a estudiantes con talento extraordinario, deberá profundizar, ampliar, enriquecer, complejizar y desarrollar contenidos educativos de los planes curriculares por medio de procesos de investigación dirigidos a desarrollar las habilidades, saberes y conocimientos del estudiante.

El uso integral y articulado de las estrategias posibilita atender todas las necesidades de los estudiantes con talento extraordinario en la mayoría de las situaciones, ya que cada uno de ellos precisa una orientación diversa e individualizada. Es importante considerar qué tipo de estrategias son más adecuadas en cada caso, en función de la evaluación psicopedagógica integral del estudiante y del contexto educativo.



## ¿CÓMO INCORPORAMOS EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES CURRICULARES?

La evaluación debe responder a la diversidad de las y los estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario, en tanto se hayan desarrollado las cuatro dimensiones del ser humano. A continuación te presen-

tamos algunas sugerencias que tenemos que tomar en cuenta al momento de planificar la evaluación:

- **Para los estudiantes con discapacidad intelectual y dificultades en el aprendizaje (trastorno de déficits de atención con o sin hiperactividad):**
  - ✓ **De tiempo:** podemos planificar la evaluación en diferentes sesiones que podrán ajustarse de acuerdo al alcance de los objetivos y contenidos, o cuando la o el maestro lo considere pertinente.
  - ✓ **Formato:** la evaluación debe contener la menor cantidad de preguntas, desarrolladas con instrucciones claras y precisas y preferentemente de forma oral.
  - ✓ **De acceso:** se recomienda que en la evaluación se utilicen recursos pictográficos.
  
- **Para los estudiantes con discapacidad visual:**
  - ✓ **De acceso:** las evaluaciones escritas, preferentemente, deben desarrollarse en sistema Braille, oral o digital. En el caso de materias cuyos contenidos sean de alta complejidad (matemáticas, física, química) en lo posible se deben prever ejercicios básicos.
  - ✓ **De tiempo:** la duración de la evaluación debe ser mayor con relación a la de sus compañeros/as.
  
- **Para los estudiantes con discapacidad auditiva:**
  - ✓ **De tiempo:** la duración de la evaluación debe ser mayor con relación a los demás compañeros/as.
  - ✓ **De acceso:** es importante utilizar la Lengua de Señas Boliviana (LSB), y mayor cantidad de recursos visuales.
  
- **Para los estudiantes con dificultades en el aprendizaje:**
  - ✓ **De tiempo:** la duración de la evaluación debe ser mayor con relación a los demás estudiantes.
  - ✓ **De acceso:** con apoyo de materiales educativos concretos.



## ¿QUÉ CONSIDERACIONES GENERALES DEBEMOS TOMAR EN CUENTA LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS PARA QUE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR SEA INCLUSIVA?

### Estudiantes con discapacidad intelectual

#### Área psicomotora:

- ✓ Dificultades en el control de su postura, relacionadas con el equilibrio y la coordinación psicomotriz gruesa.
- ✓ Problemas de coordinación viso-motora fina y que influyen en actividades que exigen precisión.
- ✓ Logran asimilar relaciones de distinta naturaleza y grado con el apoyo de materiales concretos y adecuados.
- ✓ Presentan mayor disposición a la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- ✓ Su motivación se desarrolla en espacios abiertos y de esparcimiento.



#### Área de lenguaje:

- ✓ Retraso en la adquisición y uso del lenguaje.
- ✓ Diversos trastornos de pronunciación que comprometen el lenguaje.
- ✓ A veces presentan ecolalia (perturbación del lenguaje que consiste en repetir involuntariamente una palabra o frase que acaba de pronunciar o de escuchar).
- ✓ En general, son personas comunicativas y expresivas, pese a que desarrollan ideas con distinto nivel de organización.
- ✓ Relaciona diferentes sonidos con los contenidos que se desarrollan.

#### Área intelectual:

- ✓ La utilización de estrategias didácticas para esta población son aprovechadas por sus compañeros de curso.
- ✓ Aprenden a través de vivencias con materiales concretos ya que tienen mayor dificultad con experiencias abstractas.
- ✓ Las funciones intelectuales básicas, como la atención, concentración y memoria, presentan un desarrollo limitado.
- ✓ Algunas funciones intelectuales requieren de procesos de estimulación permanentes.
- ✓ Retienen y comprenden mejor imágenes que palabras.
- ✓ Aprenden con facilidad rutinas y son perseverantes.
- ✓ Bien motivados y con el apoyo adecuado se esfuerzan por aprender.

## Área de socialización

- ✓ Los comportamientos al interactuar con los demás no siempre son adecuados.
- ✓ Exhiben conductas caprichosas y a veces agresivas, porque están acostumbrados a actuar así.
- ✓ Las conductas de cooperación y/o solidaridad serán permanentes en la medida en que se vayan estimulando por las y los maestros.
- ✓ Respetan reglas y/o acuerdos en la medida en que éstas sean cumplidas.
- ✓ Son afectuosos y amables al momento de interactuar con los demás.

## Estudiantes con discapacidad visual

### Área motora:

- ✓ Dificultades para conocer y explorar el espacio que lo rodea y para desplazarse libremente.
- ✓ Desarrollo de una inhibición y una pasibilidad por las limitaciones que tienen para desplazarse.
- ✓ Desarrollan sentimientos de impotencia y soledad.
- ✓ La sobreprotección podrá influir negativamente en un mejor desarrollo de esta importante área.



### Área de lenguaje:

- ✓ El desarrollo de esta área es de manera similar a la de un estudiante de la misma edad.
- ✓ El desarrollo de lenguaje en todas sus formas (articulado, expresivo y comprensivo) va a estar condicionado por las oportunidades de trato y estimulación, si se da en condiciones adecuadas.

### Área intelectual:

- ✓ No presentan alteraciones en el desarrollo de esta área.
- ✓ Los procesos cognitivos, sólo inicialmente, se dan de una manera más lenta.
- ✓ Las imágenes mentales son elaboradas a través del tacto y la audición.
- ✓ Tienen dificultad para recibir información, mas no para procesarla, interpretarla y memorizarla.
- ✓ Construyen una imagen del mundo a través de los otros sentidos.

- ✓ El aprendizaje de hábitos básicos (higiene, alimentación y vestido) se logrará en forma gradual y progresiva, pero segura, lo cual le permitirá alcanzar la independencia personal que se espera.
- ✓ El orden es un hábito importante para la ubicación de objetos y para su autonomía en estas personas.
- ✓ Si es convenientemente estimulado, su proceso de socialización no tendrá mayores inconvenientes y participará en juegos y trabajos grupales y se relacionará como cualquier otro niño de su edad.

### **Estudiantes con discapacidad auditiva**

#### **Área psicomotora:**

- ✓ No presentan dificultades en su desarrollo psicomotor.

#### **Área de lenguaje:**

- ✓ Dificultades en el procesamiento de información lingüística. Su comunicación se debe realizar, preferentemente a través de la Lengua de Señas Boliviana, lectura labial, gestual y otros.



#### **Área Intelectual**

- ✓ La sordera no afecta a la inteligencia, ni a la capacidad de aprender.
- ✓ Dificultad para inferir o deducir aquello que no es observable.
- ✓ La capacidad para organizar conceptos abstractos y memorizarlos es similar a la de los oyentes.
- ✓ La atención sigue un desarrollo normal, sólo que a veces se ve interrumpida por el control visual del ambiente que realiza la persona sorda.
- ✓ Inicialmente, la persona sorda desarrolla un pensamiento concreto (comprende lo que es capaz de observar), pero con el apoyo de material gráfico logra la evolución de su pensamiento.

#### **Socialización**

- ✓ La persona sorda, en virtud a su gran capacidad de observación y de imitación, logra adquirir hábitos relacionados con la higiene, el vestido y la alimentación, no teniendo mayores problemas en otros aspectos (orden y seguridad).
- ✓ La sordera aísla a las personas (por experiencias reiteradas de no comprender y no ser comprendidos), lo cual puede volver irritable a la niña/o sorda/o y producir frustración. La actitud adecuada de

madres y padres, familiares y maestras/os hará posible que ello no altere o afecte su desarrollo emocional y cultural.

### **Estudiantes con discapacidad física/motora**

#### **Área intelectual:**

- ✓ Debido a que no presentan limitaciones intelectuales o de lenguaje, siempre y cuando esta discapacidad no esté asociada a una parálisis cerebral, acceden al Sistema Educativo con personas de su misma edad.



#### **Área de lenguaje:**

- ✓ El área del lenguaje no se ve afectada, excepto las y los estudiantes con parálisis cerebral.
- ✓ En estudiantes con parálisis cerebral, el lenguaje expresivo está severamente afectado y deben hacer uso de medios alternativos para comunicarse.

#### **Área socioemocional:**

- ✓ Las y los estudiantes que presentan una discapacidad física/motora tienen un alto grado de frustración personal y familiar, necesidades de aceptación asociadas al deseo de agradar y dificultades para la socialización, generalmente por las siguientes razones:
  - Sobreprotección de madres y padres, hermanos, familiares y maestras/os.
  - Limitadas o nulas experiencias de juego o de relación con sus pares.
  - Limitación funcional progresiva por las restringidas experiencias de esfuerzo físico.
  - Desmotivación y poco interés por temor al rechazo o al fracaso.

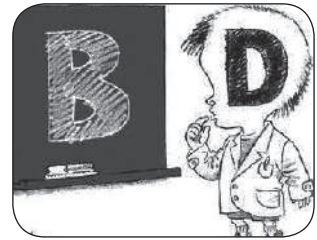
#### **Área psicomotora:**

- ✓ Tienen limitaciones para ejecutar actividades físicas, que sí pueden realizar niñas y niños de su misma edad.

### **Estudiantes con dificultades en el aprendizaje**

Las y los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje tienen baja tolerancia a la frustración personal y familiar. Dentro del desarrollo educativo podemos

evidenciar dificultades en diversas áreas de las funciones básicas y cognitivas representadas por las siguientes conductas o actividades:



- ✓ Dificultades para entender y seguir instrucciones.
- ✓ Retraso en la locomoción presentando alteraciones significativas del tono muscular, torpeza al correr, saltar y brincar.
- ✓ Distinguir derecha e izquierda; confunde “ayer”, “hoy” y “mañana”.
- ✓ Omite, invierte o añade letras en la lectura oral y en la escritura.
- ✓ Salta o lee el mismo renglón dos veces.
- ✓ Con frecuencia no comprende lo que lee.
- ✓ Agarra el lápiz de manera inadecuada, rasgos de escritura torpes o difusos.
- ✓ Escribe letras, palabras o números al revés, realiza rotaciones, inversiones en las letras y textos escritos.
- ✓ No puede resolver operaciones aritméticas sencillas, dificultad en conteo desconteo y cálculos sencillos.
- ✓ Le dificulta concentrarse en las tareas o actividades, presenta una atención dispersa, se distrae con facilidad, la atención que focaliza es de corta duración.
- ✓ Dificultad en el recuerdo inmediato; a menudo suele olvidar con rapidez.
- ✓ Retraso en la locomoción presentando alteraciones significativas del tono muscular: torpeza al correr, saltar y brincar.

### **Estudiantes con talento extraordinario**

La capacidad intelectual general puede manifestarse a través de las siguientes conductas:



- ✓ Aprendizajes tempranos y con poca ayuda.
- ✓ Comprensión y manejo de ideas abstractas y complejas. Captan rápidamente las relaciones de igualdad y diferenciales.
- ✓ Conocimiento de un amplio vocabulario altamente avanzado para la edad, que se traduce en un buen dominio del lenguaje a nivel expresivo y comprensivo.
- ✓ Aprende con rapidez y comodidad lo difícil y suelen transferirlo a nuevas situaciones.
- ✓ Constante deseo de conocer el porqué de las cosas, son curiosos y preguntones. Tienen una extensa gama de intereses y de *hobbies*.
- ✓ Comprensión de información y conceptos nuevos.
- ✓ Habilidad y rapidez para abstraer, conceptualizar y sintetizar.
- ✓ Capacidad para utilizar nuevos conocimientos en la resolución de problemas.

- ✓ Habilidad para razonar, argumentar y preguntar.
- ✓ Conexión entre conceptos diferentes.
- ✓ Formulación de principios y generalización por transferencia de aprendizajes.
- ✓ Gusto por la lectura.

Aptitud académica (rendimiento escolar, motivación para el aprendizaje, perseverancia en la tarea) se puede apreciar en:

- ✓ Interés por adquirir nuevos conocimientos.
- ✓ Habilidad de aprender con rapidez nuevas técnicas, ideas...
- ✓ Inusual capacidad para realizar gran cantidad de trabajo y persistencia en la realización de tareas emprendidas.
- ✓ Deseo de superación.
- ✓ Autonomía y perfeccionamiento en la ejecución del trabajo.
- ✓ Interés y apasionamiento por una o diversas áreas.
- ✓ Gusto por la lectura, a pesar de que los trabajos escritos son más pobres e incompletos.
- ✓ Interés por aspectos importantes de asuntos sociales.
- ✓ Buen rendimiento académico y/o rendimiento excepcional en alguna materia.

Creatividad o pensamiento divergente, que se pone de manifiesto en:

- ✓ Curiosidad, tendencia a maximizar el cambio.
- ✓ Capacidad de iniciativa.
- ✓ Pensamiento más productivo que reproductivo.
- ✓ Creación de ideas y procesos novedosos.
- ✓ Soluciones originales a problemas.
- ✓ Producción de trabajos únicos, vitales y sorprendentes.
- ✓ Composición y adaptación de juegos, música.
- ✓ Originalidad.
- ✓ Fluidez ideacional.

También se proponen algunos indicadores primarios:

- ✓ Aprenden con rapidez y facilidad cuando están interesados.
- ✓ Excepcional capacidad cognitiva para aprender y utilizar el conocimiento.
- ✓ Destreza superior para resolver problemas.
- ✓ Incorpora al lenguaje oral un vocabulario avanzado que utiliza con una compleja estructura lingüística.



MINISTERIO DE  
**educación**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

